



AYUNTAMIENTO DE CASAS ALTAS (VALENCIA)

C/ Molino, 1 – CP 46147 – Tlf 978782254 – Fax 978782575 – e-mail: caltas_alc@gva.es – CIF P46089001

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 12 DE JUNIO DE 2019

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de CASAS ALTAS, a las trece horas del día 12 de junio de 2019, se reúnen en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. César Vicente Sánchez Blasco, y como asistentes los Sres. Concejales, D. Abel Muñoz Sánchez y D^a Amparo Lozano Muñoz, al objeto de celebrar sesión ordinaria de Pleno, para la que han sido citados en tiempo y forma reglamentarios. No asisten y excusan asistencia D. Raúl Barberá Antón y D. Miguel Andrés Rubio.

Está presente D^a Mercedes Lillo López, Secretario-Interventor de Administración Local, adscrito al Servicio de Asistencia de la Excm. Diputación Provincial de Valencia, para levantar Acta de la Sesión, y prestar, durante la misma, el asesoramiento legal preceptivo.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se pasa al estudio y acuerdo de los asuntos consignados en el Orden del Día, del siguiente tenor:

I. PARTE RESOLUTIVA

1º) APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Nº 2/19 CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2019, EXPTE Nº 26/2018.-

Vista el Acta de la Sesión anterior nº 2/2019, de fecha 30 de abril de 2019, y hallada conforme en todos sus puntos, se aprueba por unanimidad de la Corporación.

2º) APROBACIÓN PLAN ECONÓMICO FINANCIERO, EXPTE Nº 79/2019.-

Visto el Plan Económico-financiero suscrito por la Alcaldía de fecha 02/05/2019, cuya necesidad se origina por la liquidación de 2018.

Resultando que el Plan propuesto es conforme a lo establecido en el artículo 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en relación con el artículo 9.2 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo, el Pleno a propuesta de la Comisión de Hacienda, adopta por unanimidad el siguiente

ACUERDO



AYUNTAMIENTO DE CASAS ALTAS (VALENCIA)

C/ Molino, 1 – CP 46147 – Tlf 978782254 – Fax 978782575 – e-mail: caltas_alc@gva.es – CIF P46089001

PRIMERO. Quedar enterado del resultado de la evaluación de la regla de gasto efectuado por la Secretaría-Intervención mediante Informe de fecha 02/05/2019.

SEGUNDO. Aprobar el Plan económico-financiero del Ayuntamiento en los términos que constan en documento anexo y que se considera parte integrante del presente Acuerdo.

TERCERO. Remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para su aprobación y/o publicación en su portal web, según corresponda, en el plazo de cinco días naturales desde la aprobación del Plan Económico-financiero.

CUARTO. A efectos meramente informativos, publicar el Plan Económico-financiero en el *Boletín Oficial de la Provincia [(en su caso) y en el Boletín Oficial de la Corporación]*.

Asimismo, una copia del Plan se hallará a disposición del público desde su aprobación hasta la finalización de su vigencia».

II. CONTROL Y FISCALIZACION DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

6º) RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

En cumplimiento y a los efectos del artículo 42 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se da cuenta al Pleno de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la convocatoria de la última sesión, que en extracto son las siguientes:

50/2019	43/2019	23/04/2019	convocatoria pleno nº 2/19, día 30/04/19
51/2019	60/2019	24/04/2019	Cambio de nombre arbitrios municipales en c/ Amargura nº 60
52/2019	61/2019	24/04/2019	Cambio de nombre arbitrios municipales en c/ Diputación nº 48
53/2019	63/2019	29/04/2019	Alta en padrón de habitantes.
54/2019	25/2019	02/05/2019	Relación de pagos nº 4/2019
55/2019	10/2018	03/05/2019	Adjudicación dirección de obra "Pavimentación calles Barraca, Calvario, Iglesia, Molino y av. Diputación" SOM 2018/1224
56/2019	62/2018	03/05/2019	Adjudicación dirección obra Gestión Forestal Sostenible 2018
57/2019	62/2018	03/05/2019	Adjudicación obra Gestión Forestal Sostenible 2018
58/2019	25/2019	06/05/2019	Relación de pagos nº 5/2019,
59/2019	110/2018	06/05/2019	Aprobación proyecto "Sustitución carpintería edificio Leader" IFS 2018/406



AYUNTAMIENTO DE CASAS ALTAS (VALENCIA)

C/ Molino, 1 – CP 46147 – Tlf 978782254 – Fax 978782575 – e-mail: caltas_alc@gva.es – CIF P46089001

60/2019	43/2018	07/05/2019	Adjudicación dirección de obra "Pavimentación calle Barraca" PCV 198/2018
61/2019	43/2018	07/05/2019	Adjudicación obra "Pavimentación calle Barraca" PCV 198/2018
62/2019	68/2019	09/05/2019	Reconocimiento trienio por servicios prestados en Administración Local
63/2019	10/2018	09/05/2019	Aprobación factura honorarios redacción proyecto "Repavimentación e impermeabilización terraza bar del pabellón" SOM 338/2018
64/2019	69/2019	14/05/2019	Aprobación padrones arbitrios y impto s/vehículos trac meca año 2019
65/2019	10/2018	14/05/2019	Publicación mesa contratación obra "Pavimentación calles Barraca, Calvario, Iglesia, Molino y Av. Diputación" SOM 1224/2018
66/2019	70/2019	22/05/2019	Solicitud subvención para la financiación en la prestación de servicios de carácter técnico
67/2019	64/2019	24/05/2019	Concesión licencia de obras 8/2019
68/2019	10/2018	28/05/2019	Adjudicación obra "Pavimentación calles Barraca, Calvario, Iglesia, Molino y av. Diputación" SOM 10/2018
69/2019	25/2019	31/05/2019	Relación de pagos nº 6/2019,
70/2019	31/2019	31/05/2019	Modificación de créditos 3/2019
71/2019	31/2019	05/06/2019	Modificación de créditos 4/2019

7º) RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES DE CONTROL.-

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la Sesión siendo las diez horas y cuarenta minutos, del día 12 de junio de 2019, de todo lo cual se extiende la presente acta autorizada, con las firmas del Sr. Alcalde y del Sr. Secretario, que certifica.